



USHUAIA, 14 de octubre del 2025

VISTO el Expediente N° ME-E-97234-2025, del registro de esta
Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la adquisición de
insumos para instalación de equipos VHF en cuatro camionetas pertenecientes a la flota
vehicular de la Secretaria de Hidrocarburos.

Que, a orden 4 del expediente citado en el VISTO, obra la nota fundada de la
Directora de Fiscalización de las Operaciones Hidrocarburífera, las cuales detallan las
características específicas para la realización de la solicitud correspondiente, contando con
la autorización por parte de la Secretaría de Hidrocarburos, a orden 5.

Que, de acuerdo a lo expuesto por el área requirente, es necesario efectuar la
presente compra, a los efectos de contar con un sistema de comunicación confiable entre
los vehículos afectados a tareas de fiscalización en yacimientos hidrocarburíferos, como así
con organismos de seguridad, como el área de Protección Civil. Esto permitirá una
comunicación eficaz en zonas donde no hay cobertura telefónica, lo cual es fundamental
tanto para la seguridad de los agentes como para terceros, optimizando las tareas de
inspección.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para realizar el gasto
correspondiente a la compra en curso, la cual será afrontada con recursos del Fondo de
Afectación Específica – Ley Nacional 26.197-Canon Hidrocarburos- Financiamiento 10.

Que, dicha compra se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes
Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1580; en los Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25 y las Resoluciones de la Oficina
Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 1120/25.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto
administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución
M. ENERGIA N° 10/23.

Por ello:

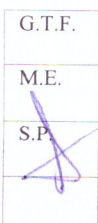
LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.H.
D I S P O N E:

ARTICULO 1°. - Autorizar la convocatoria, por la Compra Directa por Compulsa
Abreviada N° 18/2025, según Nota de Pedido N° 18/25, para la adquisición de insumos
para instalación de equipos VHF en cuatro camionetas pertenecientes a la flota vehicular de
la Secretaria de Hidrocarburos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte
integrante de la presente. Remitir para su publicación a:

difusiontdfcompra@tierradelfuego.gob.ar y proceder a remitir las invitaciones

///...2





Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

...//2

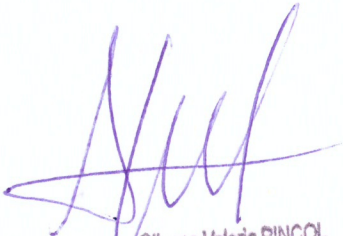
correspondientes.

ARTÍCULO 3°. - El gasto se encuentra imputado a las U.G.G. 001MEN y U.G.C. MEN001, clasificación 20000, Financiamiento 10, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.G.A. – M. ENERGÍA-SEC.H. N°23/25.

G.T.F.
M.E.
S.P.


Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.G.A. – M. ENERGÍA- SEC. H. N° 23/2025
SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00018/2025
Pieza Administrativa N° 97234 Letra E Año 2025 Ámbito 2002
RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 14/10/25 Apertura: 17/10/2025 15:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18, inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/558 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PEGAMENTO. UNIDAD			
>>	PEGAMENTO INSTANTENO DE 2 mℓ	2.00		
2	Pasta para soldar. Unidad			
>>	PASTA PARA SOLDAR DE 50 gramos	2.00		
3	ESTAÑO 60/40 250 GRAMOS. unidad			
>>	ROLLO DE ESTAÑO DE 250 gramos	1.00		
4	soporte para antena. Unidad			
>>	SOPORTE PARA ANTENA TIPO GOTERA	4.00		
5	Terminal B3			
>>	TERMINAL PARA CABLE 2.5mm TIPO OJAL PREAISLADO	10.00		
6	Cable Coaxil. Metro			
>>	40 METROS DE CABLE COAXIL RG 58	40.00		
7	Cable unipolar 2,5 mm Rojo. Metro			
>>	30 METROS DE CABLE UNIPOLAR DE 2.5 mm COLOR ROJO	30.00		
8	Portafusible. Unidad			
>>	PORTAFUSIBLE DE 5X20MM	4.00		
9	Fusible. Unidad			
>>	FUSIBLE DE 5x20mm DE 15 amp	4.00		
10	Conector macho para RG58 VHF UHF MF. Unidad			
>>	CONECTOR MACHO PARA CABLE RG58 UHF	6.00		
11	Conector BNC para RG58 VHF UHF HF. Unidad			
>>	CONECTOR HEMBRA CON CODO ANTENA -UHF PARA CABLE RG58	6.00		
12	cable unipolar 2,5 mm negro. metro			
>>	30 METROS DE CABLE UNIPOLAR DE 2.5 mm COLOR NEGRO	30.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

G.T.F.
M.E.
S.P.

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00018/2025
Pieza Administrativa N° 97234 Letra E Año 2025 Ámbito 2002
RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 14/10/25 Apertura: 17/10/2025 15:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18, inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/558 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)	
Forma de Pago	según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art. 34, inc 96
Plazo de Entrega:	ocho (8) días hábiles una vez notificada la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art. 34, inc 47
Lugar de Entrega:	Secretaria de Hidrocarburos Rio Grande, Pedro Giacchino N° 7050
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	no aplica- corresponde a compra directa- no exige sobre cerrado
Domicilio de presentación de ofertas:	Kayen N°151, 1° Piso – Ushuaia- TDF Secretaria de Hidrocarburos – y/o correo electrónico dgaf.hidrocarburos@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Kayen N°151, 1° Piso – Ushuaia- TDF Secretaria de Hidrocarburos
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requiere Garantía de oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo del proveedor

G.T.F.
M.E.
S.P.

.....
Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía